

JUNTA DE ACLARACIONES

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo el día 21 de septiembre del 2023 a las 10:00 hrs. se levanta la presente acta de la junta de aclaraciones de las bases de la Licitación Pública Nacional, **FPFC/CO/008/2023** relativa a la **Rehabilitación y mejoramiento geométrico de acceso a Boulevard Juan Pablo II y Calle Río Usumacinta en Juárez, Chihuahua**, la reunión se realizó en la sala de juntas en las oficinas de la Dirección Administrativa del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua, ubicada en calle Río Usumacinta No. 102, de la Col. Waterfill Río Bravo código postal No. 32553 en Ciudad Juárez, Chihuahua.

A.- ASISTENTES:

Por parte de del Fideicomiso de Puentes Fronterizos:

Mtra. Paola Andrea Muñoz Valdez
Ing. Cesar Omar Banda Romero
Lic. Meredith Linette Cruz Mejía

Por parte del Organo Interno de control del Fideicomiso de Puentes Fronterizos por medio de videoconferencia:

C.P Jorge Velasco Martinez

Por parte del la Secretaria de Hacienda:

Dr. Cesar Nogueira Varela

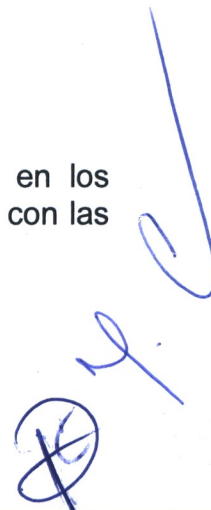
Por parte de los Participantes a la Licitación:

GRUPO CADUMA CONSULTORES S. DE R.L. DE C.V. NO ASISTIO
CESAR ALEJANDRO QUEZADA ARELLANO. NO ASISTIO

B.- ASUNTOS TRATADOS:

Aclara la Convocante lo siguiente:

- 1) Que la presente Junta de Aclaraciones, se efectúa con fundamento en los Artículos 44 y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.



- 2) Que deberán de considerar equipo de seguridad como lo son: cascos, zapatos y chalecos, para todos los trabajadores, los cascos y chalecos deberán de portar el nombre de la compañía o persona física a la que pertenece así, como un sello distintivo del Fideicomiso, ya que si no cuentan con dicho equipo no se les dará acceso a laborar por parte del residente de la obra (Esto se deberá tomar en cuenta dentro de los indirectos).
- 3) Que deberán de considerar:
 - 1.- Fotografía nivel de terreno de cada uno de los conceptos antes, en proceso y al final. (Deberá de incluir la fotografía, fecha. y el concepto de lo que se trata).
 - 2.- Se hará entrega al concluir la obra de un álbum digital (USB) y físico, del desarrollo de la obra
- 4) Se hace del conocimiento a los participantes que deberán de considerar que el participante ganador al término de la obra deberá de entregar, proyecto ejecutivo actualizado (impreso y en forma digital), manuales, catálogos, etc.
- 5) Se hace del conocimiento a los participantes que el licitante ganador deberá de entregar una bitácora (tamaño carta) al residente de obra del Fideicomiso para su apertura y se deberán asentar diariamente las actividades o eventos preponderantes o pendientes conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.
- 6) Se hace del conocimiento a los participantes que, durante el desarrollo del acto de presentación y apertura de propuestas, los representantes de los LICITANTES no podrán salir del lugar en donde se realice la apertura, ni utilizar radios de comunicación o celulares.
- 7) Se hace del conocimiento a los participantes que deberán de entregar el catálogo de conceptos que se les entrego dentro del paquete de participación lleno en formato Excel, para facilitar la revisión detallada, esto independientemente del presupuesto que emita el programa que utilicen y presentarán en su propuesta.
- 8) Que deberá de considerar el señalamiento preventivo de la obra, por lo que el licitante ganador deberá de colocar Barreras de concreto (tipo Jersey), Trafitambos y Flechas luminosas. (Que deberá de tomar en cuenta dentro de los indirectos).
- 9) Se hace del conocimiento que el licitante ganador deberá considerar el Letrero de Obra al inicio, (el cual se deberá de tomar en cuenta dentro de los indirectos).

- 10) Se hace de su conocimiento que en el punto de las bases identificado con Fracción II inciso K) Especialidades Requeridas como Experiencia del Contratista, se precisa por parte de la convocante que podrán participar todos aquellos que cuenten con alguna de las especialidades en dicho inciso.
- 11) Se les recomienda que lean con cuidado cada uno de los puntos de esta minuta.

C.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

GRUPO CADUMA CONSULTORES S. DE R.L. DE C.V. NO HUBO PREGUNTAS

CESAR ALEJANDRO QUEZADA ARELLANO. NO HUBO PREGUNTAS

D.- CIERRE Y FIRMA DEL ACTA:

Leída que fue la presente acta, se cierra a las **10:04** horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron, a los cuales se les entregó en este mismo acto, copia de la misma.

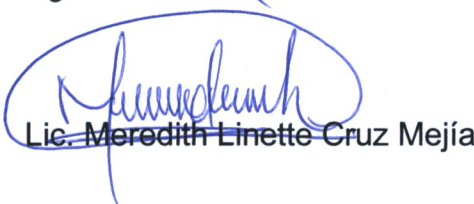
Por parte de del Fideicomiso de Puentes Fronterizos:



Mtra. Paola Andrea Muñoz Valdez



Ing. Cesar Omar Banda Romero



Lic. Meredith Linette Cruz Mejía

Por parte del la Secretaria de Hacienda:

Dr. Cesar Nogueira Varela

Por parte del Organismo Interno de control del Fideicomiso de Puentes Fronterizos por medio de videoconferencia:

C.P Jorge Velasco Martinez

Por parte de los Participantes a la Licitación:

GRUPO CADUMA CONSULTORES S. DE R.L. DE C.V.

